

# LA VERDAD

DIARIO CATÓLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes. 1 peseta 75 céntimos; tres meses. 4'50.—En el resto de España: tres meses. 5 pesetas.—Extranjero: seis meses. 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem. 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año. 50 idem.—Pago ADELANTADO.

SANTANDER

Jués 30 de Julio de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 753.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

**Por ausentarse su dueño se vende el piso principal de la calle Cuesta Atala-ya núm. 23, en condiciones ventajosas para el comprador. Informarán en el mismo.** 3-2

## A LO BUENO Y BARATO.

**En la liquidacion, calle de la Blanca, 24 y 26,**

se acaba de recibir un inmenso surtido de géne-ros ingleses franceses y del reino á precios su-mamente baratos para trajes de caballeros y niños. En dicho establecimiento se confeccionan trajes á la medida con toda la elegancia que de-sea el parroquiano, desde el infimo precio de 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 duros.

NO CONFUNDIRSE

**Frente al Paraiso de los niños**  
j. d. 28

## Boletín Religioso

*Santo de hoy.*—Santos Abdon y Senen, mártires, y san Teodomiro.

## RECUERDOS GLORIOSOS.

Después de grandes interregnos y tristes mi-norías, en que la integridad patria padecía más ó menos en la lucha de gigantes que por siglos se venia sosteniendo, llegó un tiempo en que la Providencia preparó, como ella solo puede ha-cerlo, la exuberancia de riquezas y el círculo de medios para engrandecer un país, digno por sus esfuerzos, acreedor por sus creencias, á figurar en el primer término que su historia le prepara-ba.

Nadie podia presumir estuviera escrito por la mano de Dios que á Enrique IV de Castilla su-cediera su hermana Isabel.

España dividida en pequeños reinos, no pare-cia por entonces llamada á unirse, y fueron ne-cesarios peripecias desgraciadas para la evolucion feliz que de ellas resultó: nunca, y menos enton-ces podia presumir la unidad política de los dife-rentes reinos, y que la Providencia iba á reparar los poderosos obstáculos que se oponian al cum-plimiento de lo que estaba escrito en el libro del destino.

Castilla, al parecer, por su situacion era la ca-beza de los reinos españoles, y Aragon el brazo que habia de fortalecer y dar la robustez neces-aria para el logro de lo que sucedió. Isabel y Fer-nando, hijos predilectos de la fortuna, al unirse fueron los encargados de dar cima á lo que tanta sangre venia costando por espacio de siglos; en-

tusiasmo, grandes hombres y levantadas empre-sas se sucedieron sin interrupcion, y la historia patria puede decirse que empezó en ellos; histo-ria rica, sublime por lo fecunda de páginas glo-riosas que enorgullecen aún á pesar de los años y del decaimiento abrumador en que esta-mos.

Isabel y Fernando, la prudencia y el valor, la virtud y la fuerza, la inteligencia y la energía, formaron de la monarquía pobre y miserable de Enrique IV la prepotente nacion que llegó á do-minar la política del mundo; las conquistas se su-cedian, las artes y la literatura resucitaban, la riqueza del país renacia, y el nombre español re-sonaba en un mundo desconocido: cuarenta años de reinado le bastaron para el desarrollo y com-pleta transformacion del país que regian, regene-racion sorprendente, donde desde luego se adivi-na un prodigio de actividad y un talento de ac-cion poco comunes.

Granada empezó la epopeya de sus glorias guerreras; epopeya digna de una buena pluma, de ingenio poético, y de sublime inteligencia para poder desarrollar convenientemente los diez años consecutivos de realidades heroicas, en que fue-ron figuras principales Isabel y Fernando, el Marqués de Cádiz, Alonso de Aguilar, Conde de Cifuentes, Hernan Perez del Pulgar, Gonzalo de Córdoba y otros muchos acreedores á la plu-ma de un Homero. Colon, despreciado y escar-necido hasta por sus mismos compatriotas, al ha-llar en Isabel la fé ardiente por lo desconocido, nos demuestra claramente la combinacion de ser llamada á interpretar la ejecucion de lo emana-do de lo divino; no teme distraer capital y fuer-zas; animada, empeña sus alhajas, concede su po-der, y fiada en el Dios que cree, solo piensa en dar días de gloria á la patria que gobierna, y Co-lon halla el mundo prometido, y España ostenta orgullosa en su escudo el timbre más hermoso y más preclaro que nacion alguna puede tener; los sábios se asombran, los Reyes envidian, y la Re-ligion cristiana al aumentar sus prosélitos, con-cede el dictado de católicos á los Reyes españoles, galardón más que merecido por la redencion que encarna.

Francia, gobernada por un Rey ambicioso é imprudente, es la encargada de dar á conocer á Fernando como político; y los campos de Italia, regados con sangre española, engrandecen nuestra historia, preparando una serie de victorias y con-quistas, con que Gonzalo de Córdoba enseña á

la Europa, asombrándola; que el valor español necesitaba ancho campo donde señalarse. El Gran Capitan adquiere este nombre, y sus Re-yes dominan la Italia.

El soldado español que empezó combatiendo por su fé y por su patria, derramando entusias-mado su sangre, lleno de privaciones, pero cu-bierto de gloria, en la lucha de titanes necesaria para la conquista de Granada, siguió demon-strando la constancia, el valor y disciplina, que lle-garon á hacerle invencible en las guerras de Ita-lia, donde dió á su patria glorias impercederas, triunfos inolvidables, y victorias donde el Gran Capitan adquirió su nombre, los tercios castella-nos el bien merecido de la mejor infantería del mundo y los Reyes Católicos la Italia, siendo preciso para esto destruir ejércitos aguerridos y matar la fama de renombrados generales.

Libre España de sus opresores, cruza el Estre-cho y lleva la guerra, plantando el estandarte de la Cruz en las mejores plazas de la costa, y el Cardenal Gimenez de Cisneros consagra las mez-quitillas de Oran, quitando á sus dominadores la ilusoria pretension de volver á pisar una tierra para ellos bien llorada y ya perdida.

La política de Fernando complementa el pen-samiento de unidad conquistando el pequeño rei-no de Navarra, faltando solo en la diadema de la integridad nacional la hermosa perla desprendida en el siglo XII, perla tan querida y deseada por Fernando é Isabel, como lo demuestra el afán de su discreta y sabia política, rota, á pesar de sus laudables trabajos, por la mano de la Providen-cia, encargada de preparar el fin de sus designios; demostrando á donde llega su poder y donde alcanza el humano. Demasiado amargó los días de Fernando é Isabel la no anexion de Portugal; con su pérdida lloraron la prematura muerte de sus hijos, encarnacion por sí sola de las prosperida-des que nos hubieran continuado.

Querido reinado donde florecieron y se forma-ron hombres célebres é ilustres campeones como el Gran Capitan, el conde de Tendilla, Pedro Navarro, marqués de Cádiz, García de Paredes, Alonso de Aguilar y el mismo Fernando; no pa-recia sino que Dios les concedia los héroes que tanto necesitan en época tan guerrera, teniendo la misma suerte en varones sábios y eminentes en ciencia y virtudes como el Gran Cardenal Men-doza, el Gran Cisneros, á la vez sabio y guerre-ro, y llamado á sostener el poder real con su po-lítica y energía de carácter; no menos ilustre y

digno de traer á la memoria fué Fr. Juan Mar-чена, pues á sus consejos y sabiduría debe Espa-ña el florón de un mundo hasta entonces ignora-do. Las artes, la política y la literatura, puede decirse sin pecar de hiperbólicos, que hicieron si-glo, protegiendo la ciencia y sus hombres, tanto nacionales como extranjeros, pues España era el centro del saber y la cuna del buen decir. Men-doza y Cisneros, colocados en el pináculo del po-der y procurando agrandar á su reina, á quien tan-to admiraban y respetaban, emplearon sus rentas en edificar centros científicos, dotándolos de sá-bios y eruditos de gran talla, y la mujer, siguien-do el impulso de la primera dama del reino, se instruye, alcanzando la admiracion y el puesto tan alto que merecia como base y sustento de la sociedad, pues ella, con el buen criterio, apoyada en la virtud y pudor, constituye lo que ha de ser un pueblo. Hermoso ramillete de esplendorosas flores constituyeron el adorno de la corte caste-llana; doña Beatriz de Silva, la Latina, Lucía Medrano, enseñando los Clásicos en la célebre Universidad de Salamanca, María Mendoza y Francisca Lebrija, en Retórica y Lenguas vivas, empezaron la regeneracion vivificadora de la mu-ger, contribuyeron á endulzar la época de hierro en que florecieron.

Mi corazon late impulsado por el orgullo al transcribir recuerdos tan gloriosos, recuerdos que no perecerán, constituyéndonos en la obligacion de mantener nuestro buen nombre, leyendo la verdadera narracion del reinado más grandioso que registra nuestra querida patria.

J. PÁRAMO.

## El compañero de viaje.

Iba solo, á través del rudo sendero de la vida, el virtuoso jóven de corazon puro y tierno, de alma generosa y de enérgica voluntad.

Marchaba con el corazon enternecido pero ocultando sus lágrimas, puesta su mano sobre el pecho para contener sus latidos y no osando volver á mirar la casa que abandonaba por te-mor de enternecerse demasiado.

—Dejaba en casa su madre que le habia dicho: «Es preciso partir, hijo mio.... y dentro de algunos años volverás al lado de tu anciana madre que te esperará, solitaria, en el hogar de tu infancia y á la que procurarás el bienestar para sus últimos días.

«Yo hubiera querido acompañarte, hijo mio, porque no es bueno al hombre el ir solo, pero no puedo; busca pues un amigo que te acompañe en el camino.

«La juventud atrae; muchos se presentarán; escoge, hijo mío, y que este compañero sea para tí el Angel que acompañó al inocente Tobías y le devolvió á sus ancianos padres.

—¿Pero á quién escogeré, madre mía, y cuál es el nombre del amigo que V. desea para mí?»

Y la madre, abrazando por última vez á su hijo murmuró un nombre á su oído y repitió varias veces: ¡El solo! ¡El solo, hijo mío!

—«Yo os lo prometo, madre mía.

Iba solo á lo largo del áspero y escabroso camino de la vida el virtuoso jóven.

Y mientras que caminaba pasó ante su vista una sombra luminosa y oyó una voz que le dijo:

—¿Me quieres por compañero de viaje?

—¿Y quién eres tú?

—Yo soy la Gloria.

—No es este el nombre que mi madre me dijo, sigue tu camino.

Y más lejos, un dulce estremecimiento recorrió todo su ser, y una voz atractiva como el canto del pastor del valle le hizo oír:

—¿Me quieres por compañero de viaje?

—¿Cuál es tu nombre?

—Soy el Placer?

—Sigue adelante, pues no eres el que mi madre me dijo.

Y yendo adelante, le pareció que sus piés se deslizaban sobre el césped y que de sus miembros habia desaparecido toda fatiga y oyó una voz suave como la brisa de la mañana y dulce como las caricias de una madre.

—¿Me quieres por compañero de camino?

—¿Cómo te llamas?

—La Afeccion.

—No eres tu tampoco quien me dijo mi madre.

Y como venia la noche y el viajero se sentia cada vez mas triste á causa del aislamiento de su primera jornada, sintió de repente como un sentimiento de fuerza que le era desconocido y una vez tierna pero enérgica que le decia:

—¿Quieres que sea tu compañero en el viaje?

—Dime quién eres.

—Soy el Deber.

—Ven, ven á mí, pues tu nombre es el que mi madre pronunció á mi oído.

Y algunos años despues, volvia virtuoso siempre el jóven de corazon puro y tierno, de alma generosa y de enérgica voluntad.

Y traia á su anciana madre, que le esperaba en su hogar solitario, el bienestar para sus últimos dias.

(Pailletes d'or).

Traducido por Manuel Molina.

## LA VERDAD

Santander 30 de Julio de 1885.

### EXPOSICION DE GANADOS.

No pretendemos hacer un detenido exámen de tan importante acto que acaba de celebrarse, sino apuntar someramente nuestras impresiones al visitar este concurso de nuestra riqueza pecuaria.

La 16.<sup>a</sup> exposicion de ganados ha excedido á todas las anteriormente celebradas en el número de ejemplares presentados; siendo muchos de estos acabados tipos de las más puras razas exóticas é indígenas, y mayor de lo que fuera de desear el resul-

tante de todas las cruza, hasta llegar al más injustificado y contraproducente abigarramiento de razas; pues si la buena eleccion de los reproductores es fundamento primordial para la mejora de todos los animales domésticos y el único medio para vincular sus apreciadas condiciones, el más leve descuido en este punto no solo bastardea sus productos, sino que es principal causa de la degeneracion de las razas.

Así tenemos que el método de *seleccion* es impotente para su mejoramiento, ya por estar aferrados á rutinarias prácticas, ya porque los sementales al ejercitar con prodigalidad sus trascendentales funciones hacen problemáticas hasta sus condiciones prolíficas: pero aun es más necesaria escrupulosa parsimonia al tratar de perseguir el mejoramiento de las razas por medio del *cruzamiento*; pues para dirigir tan importante funcion es de todo punto indispensable el perfecto conocimiento del organismo, la razon zootécnica de sus partes, sus estados morbosos, importancia é influjo de estos, medios de combatirlos y el método más conducente para conservar, propagar y comunicar las buenas cualidades y aptitudes; porque sin estos conocimientos, obrando al acaso, es lo más probable un resultado tan contraproducente como funesto.

La resolucio de tan árduos problemas á nadie más que á nuestro Consejo de Agricultura, Industria y Comercio compete en primer término: por eso nosotros no podemos estar conformes con lo expuesto en el discurso de apertura por su digno é ilustrado Comisario-presidente; pues estas soluciones, traducidas en fórmulas tan claras como concretas, no deben dejarse á la eventualidad de que en una Memoria, quizás escrita bajo los influjos de determinada localidad, se nos faciliten, con tanto más motivo cuanto sin la menor dilacion deben ser objeto preferente de los trabajos del Consejo, para segura norma de cuantos se consagran á la explotacion de nuestra riqueza pecuaria en sus múltiples manifestaciones.

A estos fines creemos muy del caso anotar aquí algunos de los defectos más salientes de que adolece en nuestro sentir, el programa de las exposiciones. La raza *Durham* se la distingue entre todas las extranjeras señalándola especiales premios, cuya total suma es además de mayor importancia que la asignada á cada una de las del país. ¿Es por acaso que estas para nada sirven, premiándolas solo por deferencia? Pues entonces téngase el valor de excluirlas y renunciar á la *seleccion*, pero no se olvide que el verdadero progreso tiende á reconstituir fuerzas, nunca á destruirlas: por otra parte si tal diferencia en su abono se pretende justificar por el esfuerzo que representa su importacion, esta misma causa existe en las demás razas postergadas.

Tan injustificado privilegio sube de pun-

to al considerar que esta raza de excelente aptitud para el engorde, es mala trabajadora; exigiendo á la vez una alimentacion abundante como hija predilecta que es, por decirlo así, del *sistema alternante*. ¿Y cómo en un país en que apenas se consigue asegurar el *pienso de sostenimiento* se pretende connaturalizar una raza inútil sino disponemos del de *produccion*? Y aun pasando por alto factor tan importante, ¿qué necesidad satisface en el consumo de carnes para lo cual tiene una aptitud tan preconizada, cuando segun datos estadísticos se calcula que mientras un inglés necesita 106 kilogramos anuales, y un francés 30, casi no llega á 9 los que cada español consume? Es ficticia, pues, dado nuestro atraso agronómico, esa necesidad á que dicen responden, y de preferir alguna raza, creemos debieran escogitarse las que tuvieran aptitud para el producto de leche por ser artículo de general consumo, sobre todo en las comarcas ganaderas de esta provincia, donde casi constituye el único alimento; á la vez que las condiciones de estas razas por su régimen, mejor aptitud para el trabajo y no despreciable para el cebo, son más similares á las indígenas que tratamos de mejorar.

No ménos estupefaccion causa en nosotros ver en el programa de las dos últimas Exposiciones la nota puesta á la *clase 7.<sup>a</sup>*, que comprende los sementales de *razas extranjeras puras que no sean Durham*, absteniéndonos de todo comentario, en la seguridad que nuestros lectores han de hacerlos muy originales despues de su simple lectura, que textualmente dice así:

«En atencion al corto número de sementales de pura raza extranjera que hay en la provincia y á la necesidad que de ellos se siente, serán premiados los toros que tengan mucha sangre de una raza determinada y que lo manifesten ostensiblemente por su conformacion exterior, prefiriendo, sin embargo, los de pura raza incondicionalmente. En el caso de que por falta de toros de pura raza se premien los mixtos, estos, además de las condiciones anteriormente indicadas, han de ser mixtos de razas extranjeras.»

Respecto á la *clase 23.<sup>a</sup>*, que comprende las *vacas lecheras* de cualquier raza, venimos notando son generalmente premiadas las del país, sin duda por lo exíguo de la cantidad que al objeto se destina, lo cual hace que reses de mucha mayor aptitud para este producto, sean inscritas en las diferentes clases de razas, por tener opcion á mayores premios. Este hecho le hemos comprobado en todas las Exposiciones hasta ahora celebradas.

Con solo ojear los catálogos, échase de ver que la inmensa mayoría de las inscripciones son del partido judicial de Santander, lo que no solo se explica por la prodigalidad de mezquinos premios que ni siquiera re-

sarcen los gastos á los expositores de alguna distancia, sino tambien porque la forma de los programas no responde á las necesidades sentidas en los verdaderos centros productores del país.

Estas sustanciales modificaciones que á vuela pluma hemos bosquejado, así como otras no menos importantes que no se han de ocultar á la competencia del Consejo de Agricultura Industria y Comercio, son de apremiante y absoluta necesidad para que dichas Exposiciones, llenando su verdadero y útil objetivo, den todos los fecundos y generales resultados que de ellas espera la provincia.

Con satisfaccion y agradecimiento al mismo tiempo, hemos sabido que nuestros amigos de Ampuero han celebrado con toda solemnidad un funeral por el alma del excelentísimo Sr. D. Cándido Nocedal, nunca bastantemente llorado por la comunión católico-monárquica española.

Casi todos los sacerdotes de aquel Arzobispado concurrieron á aquel acto piadoso, revestidos de capa pluvial negra.

La concurrencia de fieles fué bastante numerosa.

De buena gana trasladariamos á nuestras columnas la carta en que se nos comunican estas noticias, pero razones de prudencia nos obligan á no darla publicidad.

## Variedades

### EL PIANISTA ZABALZA.

No hay recuerdo de una concurrencia tan numerosa en el Casino del Sardinero, como la que asistió el martes último á aquel elegante salon para oír al distinguido concertista de piano é inspirado y fácil compositor Sr. Zabalza.

Y en verdad que el público inteligente que le escuchó, salió perfectamente complacido y haciendo merecidos elogios del renombrado profesor del Conservatorio de música de Madrid.

Tres cualidades sobresalen, á nuestro juicio, en el Sr. Zabalza.

Correccion irreprochable en el estilo, vigoroso brio en la ejecucion y una gran delicadeza en la expresion de las melodías.

De todas estas sobresalientes cualidades hizo alarde el distinguido pianista al ejecutar las piezas del programa; y si se distinguió en ellas por su rara habilidad al interpretarlas, hizo tambien comprender al público que es un inspirado compositor lo mismo fantaseando sobre motivos de autores extranjeros, que trasladando al pentágono la poesía y originalidad de nuestros aires nacionales, enriquecidos con caprichosos detalles é inspiradas melodías por el Sr. Zabalza.

Por esto le vimos lucir su gallarda ejecucion en su fantasía sobre motivos del *Trovador*; su correccion de estilo en sus *Escenas Campesinas*, y su rara habilidad en la *galop* y el bellísimo *zortzico* que otorgó de gracia al numeroso público que le colmó de justos y atronadores aplausos al final de cada uno de los números del programa.

Habiamos previsto que el señor Zabalza llevaria extraordinaria animacion al Casino del Sardinero, y no nos hemos equivocado.

El renombrado concertista tomará parte en dos

concertos más, celebrando el último de estos á beneficio suyo.  
 En el próximo ejecutará el Sr. Zabalza las siguientes piezas musicales.  
 Sonata en do sostenido menor, de Bethowen.  
 Wals en re bemol, de Chopin.  
 Mazurka de salon, de Zabalza.  
 Gran wals de concierto en la bemol, de Zabalza.  
 Los aficionados, pues, á la buena música están de enhorabuena.  
 Antes de concluir debemos decir que el sexto dirigido por el Sr. Arche, interpretó de admirable manera, los números del programa á el encomendados, particularmente la *Overtura Juana de Arco*, del maestro Verdi.

**Correspondencias**

Sr. Director de LA VERDAD.  
 San Sebastian 27 de Julio de 1885.  
 Muy señor mio: San Sebastian vá adquiriendo la animacion veraniega, y son muchas las personas que han venido á gozar de su agradable temperatura, no menos que atraidos por los extraordinarios festejos que se preparan y de los que voy á dar á V. cuenta.  
 Los dias 2, 9, 15 y 16 de Agosto tendrán lugar grandes corridas de toros, siendo los diestros Lagartijo, Frascuelo y Mazzantini.  
 Otro acontecimiento tendrá lugar en los dias 23 y 24 de Agosto.  
 Tal es el gran concurso internacional de orfeones, músicas de armonía y charangas.  
 Dos festivales nocturnos, en las que tomarán parte grandes masas corales é instrumentales de Francia y España.  
 Sorprendentes veladas é iluminaciones en el paseo de Atocha y avenidas de la plaza de toros.  
 La solemne distribucion de premios á las sociedades corales y musicales, los lujosos adornos con que se engalanará la plaza de toros y el admirable y fantástico efecto de la luz eléctrica, harán de estos festivales entretenimientos deliciosos y agradables.  
 En suma, que este verano excederá en atractivos, á los anteriores, y el forastero que busca en estas playas, el reposo y el sosiego, á la par que la frescura, tendrá diversiones sin cuento.  
 Es cuanto de particular tiene que participar á V. su affmo. s. s. q. b. s. m.,  
 El Corresponsal.

**Noticias**

El lunes de la semana próxima se celebrarán en la iglesia de Santa Lucia, de esta ciudad, solemnes honras fúnebres por el alma del Excmo. señor D. Cándido Nocedal.

Se halla en nuestra bahía el balandro *Chirita*, de Bilbao, que tomará parte en las regatas internacionales.

**Ayuntamiento.**

*Sesion celebrada ayer.*

Se aprobó el acta de la sesion anterior.  
 Excusó su asistencia el Sr. Peña Conde.  
 Pasó á la comision de Ensanche un oficio de la Junta de Obras del Puerto haciendo algunas observaciones en contra de la apertura del boqueron de Puerto-Chico, y encareciendo la conveniencia de que se alargue la alcantarilla de aquella zona hasta que desagüe en el mar.  
 El ayuntamiento se enteró de la comunicacion pasada por el alcalde de barrio de Cueto, en la que participaba haberse verificado satisfactoriamente los exámenes en aquella escuela de niñas.  
 A la Comision de Hacienda se cursó una instancia del dueño del edificio que sirve para cuartel de Ultramar. Pedia dicho señor, se le abonasen los gastos que le había ocasionado el arreglo del colector de inmundicias de aquel edificio, y que se ensanche este colector.  
 Se aprobó el acta de remate para el arriendo de la caseta que sirvió de fielato, sita en el muelle de las Naos. Fué la única proposicion presentada, de D. Julian Mantecon, quien se compromete á pagar una peseta y 50 céntimos diarios por el arriendo, y á dejar libre la caseta, tres dias despues de que el ayuntamiento le notificase que la precisaba.  
 Se pedirá al gobierno rectifique la R. O. sobre la construccion de la fábrica de tabacos en esta capital, pues el Ayuntamiento no puede contribuir con cantidad alguna á la obra.  
 Se aprueban las cuentas presentadas por el agente de este municipio en Madrid, D. Salvador Sabater, quien cesará en su cargo tan pronto como el Ayuntamiento se lo notifique.  
 Así lo propuso la Comision de Hacienda.  
 Se autorizará á D. Martin Puig y Llagostera, la construccion de una alcantarilla para el servicio de su fábrica de refinado de azúcar, sita en Puerto-Chico.  
 La comision de Obras juzgó de gran interés la proposicion de los Sres. Ruiz Huidobro, Lopez Herrero y Perez Martinez, acerca de las ocupaciones que se hayan hecho en los terrenos que posee el ayuntamiento en los pueblos anejos á esta capital.

Dicha comision opina tambien que deben hacerse con urgencia los trabajos propuestos por los referidos señores, aprobando, por lo tanto, en todas sus partes el documento antes mencionado.

Así se acordó.  
 Terminado el contrato con D. Juan Toca, dueño de la casa donde se halla establecida la escuela de niñas de San Roman, y habiendo encontrado la comision de Beneficencia un local de mejores condiciones que aquel, y del que es dueño don Wenceslao Sierra, se le abonará al Sr. Toca la cantidad que se le adeude, trasladando en seguida la escuela á la casa del Sr. Sierra.  
 Se leyeron los dos informes siguientes:  
 Uno suscrito por los señores S. Miguel y Robert, proponiendo al Ayuntamiento, que, en vista de la escasez de fondos municipales, se proceda á formar una suscripcion entre las clases pudientes de esta ciudad, con objeto de poner en práctica las medidas sanitarias que tanto convienen á una poblacion en las actuales circunstancias.  
 Otro, firmado por los dos citados señores y el señor Lopez Herrero, proponiendo se encarguen inmediatamente á Inglaterra 10.000 kilogramos de cloruro de cal para las desinfecciones.  
 Ambos informes fueron aprobados.  
 No habiendo otros asuntos al despacho se levantó la sesion.

**Casino del Sardinero.**

Gran concierto para hoy jueves 3 de Julio, á las 6 y media de la tarde, por los Sres. Iburguren, Agudo, Beltran, Espinosa, Carvajal y Enguita, bajo la direccion del maestro señor Arche.

**PROGRAMA.**

- Primera parte.*  
 1.º *Dominó Noir*, Overtura, Auber.  
 2.º *Scherzo en do menor*, Marqués.  
 3.º Fantasia sobre motivos del *Poliuto*, Donizetti.  
*Segunda parte.*  
 4.º *Marcha de las Antorchas*, núm. 1, Meyerbeer.  
 5.º *Leyenda* para violin con acompañamiento de piano, por los Sres. Iburguren y Enguita (á peticion), Wieniawski.  
 6.º *El Regente*, Gavotta, Fliege.  
 Nota.—El último tren saldrá del Sardinero á las 9 1/2 de la noche.  
 Otra.—El sábado 1.º de Agosto en obsequio á la fiesta que el Club de Regatas celebra en el Sardinero, la empresa del Casino ha dispuesto un concierto-baile extraordinario, de convite para los socios, de 6 de la tarde á 10 de la noche, cuyo baile terminará con un cotillon procedente de la casa Schropp, de Madrid.  
 Los señores que no sean socios y gusten concurrir podrán verificarlo abonando 10 reales por su entrada.

Anunciase una corrida de toretes para el domingo próximo, y dos generales para el mes entrante.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha concedido cuarenta dias de indulgencia á todos los fieles que recen un *Pater Noster* por el eterno descanso del alma del malogrado jóven seminarista D. Antonio Gonzalez Villegas.

Una muy antigua y poderosa compañía inglesa de seguros contra incendios, que trabaja desde hace bastantes años en otras provincias españolas, ha restablecido su agencia en esta capital.  
 Su anuncio al público aparecerá mañana ó pasado en nuestro periódico.

**PROGRAMA**

de los festejos que se han de celebrar en el día de hoy:  
 Continúa la feria de ganados.  
 A las nueve de la noche, velada en la Alameda Segunda, con iluminacion general.  
 La banda municipal amenizará la fiesta.  
 Hoy se verá en la sala segunda de esta Audiencia el juicio oral y público de la causa seguida por el juzgado de Reinosa contra Francisco Alvarez y otro, por lesiones.  
 A pesar de que el cólera ha hecho grandes estragos en Valencia, Cartagena y Zaragoza, en los presidios de estas tres ciudades se disfruta de completa salud.  
 ¿Será verdad que el aislamiento es el único remedio material contra la invasion colérica?  
 Hoy celebrará sesion la Diputacion provincial para tratar de la cuestion sanitaria.  
 Ha llegado á esta capital el diputado á Cortes señor D. José Garnica.  
**Funcion religiosa.**  
 Para honrar la memoria y celebrar las glorias del exclarecido santo é insigne fundador San Ignacio de Loyola, se celebrará mañana una gran funcion en la iglesia parroquial de la Compañía.  
 A las diez habrá misa solemne, en la que estará de manifiesto S. D. M.

El panegirico lo pronunciará el Dr. D. Alejandro Fernandez Cueto, Canónigo de esta Santa Iglesia Cathedral.  
 Concluida la misa y hecha la reserva del Augusto Sacramento, se dará á adorar la reliquia del Santo.  
 El Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis ha concedido cuarenta dias de indulgencia á todos los fieles que asistan á estos sagrados cultos.  
 No dudamos que serán muchísimas las personas que concurrirán á tan piadosos ejercicios, y con mayor razon en esta época, en que todo buen católico debe acudir al templo, henchido de fé su corazón, á pedir que la misericordia divina nos libre del terrible azote que tantos dolores, tantas angustias, y tan amargo llanto hace sentir á nuestros hermanos de las provincias epidemiadas.  
 El día de San Ignacio es uno de tantos dias en que la Iglesia de Jesucristo muestra á sus hijos los prodigios de la religion cristiana, y todos, por lo tanto, debemos rendir justo tributo á las grandezas de Dios, é implorar á la vez por medio del Santo, cuya festividad solemne se celebra mañana, el remedio único, exclusivo, que pueda disipar el mal que aqueja á unos y amenaza á otros.

Segun anuncia el diario oficial, el impuesto de consumos y los arbitrios especiales y extraordinarios produjeron al ayuntamiento de Madrid en el año económico de 1884 á 1885, la cantidad de 20.625.000 pesetas, de las que hay que rebajar el encabezamiento á la Hacienda y los gastos de personal y material.  
 Los demás ingresos ordinarios de la villa produjeron cinco millones de pesetas.  
 El ayuntamiento de Madrid gasta al año en policía urbana y rural, 3 millones y medio de pesetas, en instruccion pública, cerca de un millon de pesetas; en obras, millon y medio; en obligaciones estrañas á los servicios municipales, como el encabezamiento con la Hacienda y el contingente provincial, 9 millones y medio; en alcaldías y juzgados, 247.000 pesetas; en Beneficencia, 749 000; en arbitrios y rentas públicas, 1.336.000; en cargas como intereses de empréstitos, etc., 4.814.000; es decir, que los gastos obligatorios importaron el año económico anterior 23 millones y medio de pesetas y los voluntarios medio millon próximamente.

**Nadie se muere...**  
 Es curioso lo ocurrido en Zaragoza á un pobre labrador que se vió en dos dias sin familia, á consecuencia del cólera, y que perdió despues hasta la única caballería de su propiedad. El hombre decidió hacer cuanto era posible para que le diera el cólera. Comió gran cantidad de frutas y un plato de pepinos en ensalada, y se fué á la acequia del Rabal, cuyas aguas están infestadas, donde bebió hasta mas no poder. Pues bien; nuestro héroe aguardé el cólera inútilmente. Quejándose de que ni siquiera había logrado purgarse,

Segun el *Siglo Médico*, los casos de cólera asiático han aumentado durante esta semana, aunque en muy escasa proporcion, relativamente á lo que en tal epidemia suele acontecer. Los estados flogísticos mucosa gastro-intestinal han sido muy frecuentes, así como tambien las fiebres gástrico-catarrales, con tendencia adinámica. En los niños, las diarreas de denticion y de destete han sido los padecimientos más notados. La mortalidad muy poco aumentada.

**Gran misionero**  
 Un cura párroco de una de las poblaciones invadidas por la epidemia exhortaba hace pocos dias á sus feligreses desde el púlpito y les decía:  
 —Si de veras queréis que el Señor se apiade de vosotros y os perdone, es preciso que empecéis vosotros por perdonar á vuestros prójimos. ¿Perdonáis vosotros á vuestros hermanos?... ¿Qué significan todas esas armas de que vais cargados? Mientras, pues, vosotros no depongais la homicida arma, no esperéis obtener del cielo misericordia.  
 Al día siguiente de las observaciones del virtuoso párroco, sus dóciles feligreses le habían entregado setenta y cinco puñales, veinte y cinco pistolas de dos cañones y varias navajas y facas.  
 ¡Qué Mision podrá nunca obtener los óptimos frutos que el cólera!

**TELEGRAMAS.**  
 (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)  
**Madrid 28** (8'25 noche).—Los tenientes de alcaldes de los diferentes distritos de Madrid, han principiado sus gestiones para la busca de locales á propósito para el establecimiento de Hospitales de coléricos.  
 Tambien se han dado por el señor gobernador las órdenes necesarias, para que principie habilitarse en Vista Alegre todo lo necesario para poder albergar en dicho punto á las personas que habiten en edificios que puedan considerarse como verdaderos focos de infeccion, para proceder á la desinfeccion y saneamiento de estos.  
**Madrid 28** (10,25 n.).—Ha sido denunciado *El Progreso*, correspondiente al día de hoy.  
 En esta sigue aumentando la epidemia, habien-

do ocurrido hasta las seis de la tarde 32 invasiones y 20 defunciones, de estas 12 casos anteriores.

La epidemia tambien continúa estendiéndose por la Península, aumentando en algunas provincias de un modo considerable.  
 Han salido médicos para distintos puntos, en vista de que en muchos de los pueblos, se carecen de ellos.  
 Se proyecta la formacion de asociaciones en varios distritos de Madrid, con el objeto de socorrer á los pobres que sean invadidos de la epidemia.  
 A causa de las tormentas se hallan interrumpidas las líneas telegráficas de Zaragoza y Andalucía, circulando con mucho retraso las de las demás provincias, excepto las de Castilla, Extremadura y Valencia.

**Madrid 28** (11'30 n.).—Bajo la presidencia del señor Gobernador civil se ha reunido la Junta de Sanidad provincial, ocupándose de medidas sanitarias.  
 Asegúrase que, á pesar de la circular del señor ministro de la Gobernacion transmitida á los gobernadores de provincias, en algunos pueblos subsisten los lazaretos.  
 El Sr. Villaverde está resuelto á reprimir estos abusos con la mayor energía.  
 Es muy probable que esta misma semana deje terminada el Sr. Ministro de la Gobernacion, la nueva combinacion de gobernadores.

**Madrid 29** (2'15 m.).—Ha circulado el rumor de que en algunas provincias se había alterado el orden público por la cuestion de consumos, pero dicho rumor no se confirmado oficialmente.  
 Hoy llegará á Madrid el doctor Ferran, y mañana publicará la *Gaceta* la R. O. designando el punto en el que se le autorizará á dicho doctor para hacer sus inoculaciones.  
 No se habla absolutamente nada de política, versando todas las conversaciones sobre epidemia.  
 Dícese que no autorizará el gobierno el establecimiento de un lazareto en la Granja.

**Movimiento de buques**

ENTRADOS.  
 Patache Pronto, 49 ts., c. Estrada, de Villaviciosa con varios efectos.  
 Vapor Galicia, 146 ts., c. Ponce, de Carril con varios efectos.  
 Quechemarin Nuestra Señora de Begoña, 39 toneladas, c. Azpiazu, de Gijon con carbon.  
 Vapor Moratin, c. Anasagasti, de Liverpool con carga general.

**IMPORTANTE.**

**SASTRERÍA ECONÓMICA.**  
 Trajes hechos desde 6 duros en adelante.  
 Se confeccionan trajes á la medida para caballeros y niños.  
 Especialidad en la confeccion de prendas para sacerdote y alumnos del Seminario de Corban.  
 Precios sin competencia.  
 ATARAZANAS 3, ESQUINA. 134

**VINO DE MESA SUPERIOR,**

marca Ruiz de Velasco y C.  
 Estos esquisitos vinos se venden en el almacén de hierros de los Sres. Villaoz, Maruri y compañía, Muelle, núm. 32, al precio de 65 céntimos de peseta botella, sin casco, y 90 céntimos con casco. 28 17

**Centro JENNER de vacunacion animal.**

Orzan, 71. — **CORUÑA** — Orzan, 71.  
 PROPIEDAD DE LOS SRES. PARRON Y RODRIGUEZ.  
 Médico-director: D. José Rodriguez Martinez.  
 Este acreditado establecimiento puede hacer constar por documentos oficiales publicados en el Boletín de esta provincia, así como por informes de corporaciones académicas, que, con su linfa-vacuna, se han obtenido superiores resultados á los de todos los institutos de vacunacion de Europa.  
 Para corresponder al creciente favor que el público dispensa á la vacuna del «Centro Jenner» hemos determinado establecer una sucursal en la farmacia de D. D. Erasun Salgado, Atarazanas, 19, Santander, á donde constantemente hacemos remesas de vacuna recién estraida.  
 Precio de los tubos.... 5 ptas. uno.  
 id. de las costras... 12 » »  
 No se espenden cristales por no ofrecer las condiciones de seguridad que garantiza este centro. 30—28a

**J. QUIJANO.**

Ha quedado abierto el *almacen de muebles* y tapicería, en la plaza de la Libertad, donde se encontrará un gran surtido de muebles de fantasía, sala, gabinete y comedor, á precios fijos y económicos. Se adornan toda clase de habitaciones. 30a25

VAPORES-CORREOS  
DE LA  
COMPAÑIA MEXICANA TRASATLANTICA.

El nuevo vapor-correo

**OAXACA,**

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza.  
clase 100 A. 1. en el Lloyds

CAPITAN LARRAÑAGA,

saldrá de Santander el 1.º de Agosto con escalas en la Coruña y Santa Cruz de Tenerife para

**HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ**

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 125 pesetas.  
VERACRUZ.... 150 id.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente.

Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

**Nota importante.**—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de imputación en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferro-carril de tercera clase, para el punto de la República Mejicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACÍFICO.

SALIDAS DE	DE CADA MES.
Barcelona los días	5 y 25
Málaga "	7 y 27
Cádiz "	10 y 30
Santander "	20
Coruña "	21

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO Y VERACRUZ,

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino.  
El vapor-correo

**P. DE SATRÚSTEGUI**

es el destinado á salir de este puerto el día 20 de Agosto.  
Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

**EMULSION ANGULO**

DOLORES DE MUELAS.

Se calman instantáneamente con el odontálgico ANGULO, 4 rs. frasco, Victoria, farmacia del autor.—Santander, farmacia de D. José de la Vega, y principales de España.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

**SALIDAS DE SANTANDER.**  
Tren-correo, á las 3 de la tarde.  
Tren mixto discrecional, 11 mañan.  
Otro tren mixto discrecional á Barcelona, á las 6 de la tarde.  
Otro tren mixto discrecional á Torrelavega, á las 7 de la mañana.

**LLEGADAS A SANTANDER.**  
Tren-correo, á las 4:15 tarde.  
Tren mixto discrecional de Madrid, á las 8 de la tarde.  
Otro tren mixto de Barcelona, á las 9:25 de la mañana.

CORREOS

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS terrestres.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion
General.....	2:30 tarde.	3 tarde.	4:25 tarde.	4:45 tarde.
Torrelavega..	5:30 tarde.	6 tarde.	9:25 mañana.	9:40 mañana
Bilbao.....	3:30 tarde.	»	»	9:40 mañana

CORREOS MARITIMOS.

DIAS EN QUE SALEN DE SANTANDER.

Para las Islas Baleares..... Domingo, Mártes y Viernes.  
» » Canarias..... 7, 14 y penúltimo de cada mes.  
» » Cuba y Puerto-Rico 7, 20 y 27 id. id.  
Islas Filipinas. { Via de Barcelona El antepenúltimo dia id. id.  
                          Via de Marsella.. 21 May., 18 Jun., 16 Jul., 13 Ag., 10 Set., 8 Oct., 19 Nov. y 17 Dic.  
Pgtes. franceses { Pará Puerto-Rico 22 de cada mes (Estos paquetes suspen-  
                          Cuba y México... 26 id. id. den susalida por ahora.)  
                          Ptos. del Pacífico.

**Servicio de roja.**  
De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

A la llegada y salida de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Recogida de los buzones.—El de la administración principal, 5 minutos antes de la salida de los correos.  
El de la estación del ferro-carril á las 2:50 de la tarde.

Los de la capital para el interior, Bilbao y Torrelavega, á las 9 de la mañana, á las 1:30 y 4 de la tarde.

Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 8 de la mañana hasta la 1 de la tarde, y desde las 3 á las 6.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 9 á 12 de la mañana.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 8 de la mañana á las 12 de la ma-

ñana y desde las 3 á las 6 de la tarde.  
**Tarifa para Ultramar.**—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franco obligatorio, 30 céntimos.  
Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificadas, 75 céntimos

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 30 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

**Telegrafos.**—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero.....	6.30, 8.45 y 12	2, 4, 6.10 y 7.30 disc.
Astillero á Santander.....	6, 8 y 10	1, 2.45 5.25 y 7
Santander al Cespedon.....	6.30 y 8.45	4
Cespedon á Santander.....	5.45, 7.45 y 9.40	5
Santander á Pedreña y Puntal	6, 8 y 11.30	2, 3.30 y 5.15
Puntal y Pedreña á Santander.	7, 9 y 12.15	2.45, 4.30 y 6
Santander á la Magdalena....	6, 7, 8, 9, 10, 11, 11.30 y 12	3.30, 4, 4.30, 5.15, 6, 6.30 y 7
Magdalena á Santander.....	7.15, 9.15 y 12.30	4.15, 4.45, 5.45, 6.15 y 7.15

Los domingos que el tiempo lo permita habrá un viaje extraordinario a las 3 de la tarde al Astillero, regresando de éste punto á las 7.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administración del Sr. Horga.  
Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administra-

ciones de los Sres. Catalan y Horga.  
Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (**Puente, 16**), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutarán la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquela ó tarjeta.

Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.

LA RELIGION.

ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS

POR EL ILUSTRISIMO SEÑOR

D VICENTE SANCHEZ DE CASTRO

OBISPO DE SANTANDER.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su docto autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando á la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos á la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector del Seminario de Leon D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, bajo cuya aprobacion se ha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instruccion en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.º de 827 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de **5 pesetas**.

DICCIONARIO

de la lengua castellana, por la Real Academia Española, última edicion.—Se vende en la Librería Católica, Puente, 16, Santander.

Libros nuevos.

EL

APOSTOLADO SEGLAR

**Manual del propagandista católico en nuestros días,** por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. director de «La Revista Popular.» Censura y licencia eclesiásticas. Consta de un tomo en 8.º mayor, cerca de 400 páginas de buen papel esmerada impresion, y se vende rústica á 6 rs. En percalina, con pluma dorada, grabada exprofeso, á reales.

LA DINAMITA SOCIAL

Cuatro conferencias leídas en Academia de la Juventud católica Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. consiliario de la misma, censura y licencia eclesiásticas. opúsculo en 8.º, á 70 céntimos de ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, dan dos gratis en rústica ó uno si encuadernados. Dirigirse á D. Miguel Casals, Pino, 5, Barcelona, y en cada uno de los corresponsales de la Librería Tipografía católica.

Afectos y consideraciones devotas y eficaces.

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundado de la Compañía de Jesus, por P. Francisco de Salazar, de misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

El niño amante de la Virgen.

Devocionario sumamente útil para los niños.

Se vende en la librería Católica Puente, 16, á 25 céntimos de peso uno y 70 reales el 100.

Remitidos por el correo y certificados á 78 reales el 100. Los pedidos por mayor se harán á D. Ildelfonso Fernandez, Santander, calle de Cabal, 2.º, quien los remitirá á vuelta de correo, previo el importe.

Libros de texto.

Se hallan de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

ROMA Y EL PONTIFICADO

POR AUGUSTO NICOLÁS.

Version castellana de D. Manuel Llanes Montull (segunda edicion). Véndese en la Imprenta y Librería Católica, Puente, 16, Santander, al precio de 2 pesetas.

OBRAS NUEVAS

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica del Puente, 16.

**Tratado de la organización de las sociedades,** por el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.

**Vida de Santa Teresita de Jesus,** por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, Obra laureada con el primer premio y le certámen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora, edicion de gran lujo con buena impresion en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.

**Analogías entre San Agustín y Santa Teresita,** por el P. Fr. Tomás Rodríguez, agustino del colegio de la Victoria. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en certámen teresiano de Salamanca.—6 reales.

**Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religion y la ciencia** de Draper, por Fr. Tomás Cámara de la orden de San Agustín, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

**Elementos de Ética general** por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesus.—10 reales.

**Arte de escribir,** por el P. M. Fr. José de Jesus Muñoz, agustino, con notas de P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma orden.—10 reales.

**Elementos de derecho natural,** por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesus.—10 reales.